



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 18 de 21.06.2017

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 21 de Junio de 2017, y siendo las 09.10 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 18 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco González Candía

Sra. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Nelson Escalante Díaz

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita aprobación de la siguiente acta de sesión del H. Concejo Municipal:

Acta Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 21/06/2017.-

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la suscripción de contrato correspondiente al proceso de Licitación Pública del proyecto PMU- IRAL, denominado "Mejoramiento Bajada Peatonal y Aceras Guillermo Mucke", por un monto de \$27.967.151, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695, solicitado por el Secpla Don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorandum N° 299 de fecha 16.06.2017.

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

4.- Cuenta Sres. Concejales.

5.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación de la siguiente acta de sesión del H. Concejo Municipal:

Acta Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 21/06/2017.-

Presidente H. Concejo: Señores concejales, en primer punto de tabla se solicita aprobación de acta N° 18 de 21.06.2017, ¿hay observaciones o vamos a votación?

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la suscripción de contrato correspondiente al proceso de Licitación Pública del proyecto PMU- IRAL, denominado "Mejoramiento Bajada Peatonal y Aceras Guillermo Mucke", por un monto de \$27.967.151, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695, solicitado por el Secpla Don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 299 de fecha 16.06.2017.

Presidente H. Concejo: Señores concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la suscripción de contrato correspondiente al proceso de Licitación Pública del proyecto PMU- IRAL, denominado "Mejoramiento Bajada Peatonal y Aceras Guillermo Mucke", por un monto de \$27.967.151, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695.

Dejare con la palabra a nuestro Secpla.

Secpla Arquitecto Sr. Víctor Muñoz Duran: Nosotros creemos que nuestros pasajes y escalas, forman parte integral de una conexión, entre lo que es nuestro borde costero y el plan. Desde esa mirada nosotros seguimos con la lógica de poder recuperar la escala que nos quedaba, la ubicada entre Guillermo Mucke y San Eugenio, más aun pensando que ya se había hecho un proyecto en Bajada del Parque, por tanto la idea es continuar con el mismo lenguaje arquitectónico, tanto de la materialidad, como del proyecto iluminación eficiente y amigable con medio ambiente.

Decir que el proyecto como lo ven en las láminas, también observa, respeta, ley acceso universal.

Concejal Sr. Boris Colja: Por experiencia a la vista en proyecto Bajada El Parque que usted mencionaba, pedir que se haga presente al contratista que se ejecute los trabajos de esta nueva obra, prolijidad en el trabajo de gradas y pavimento, tratamiento de la piedra pensando en la gente con discapacidad y mayores, serias dificultades por desniveles y hoyos.

Secpla: La DOM es quien actúa como inspector técnico de las obras observando, y es cierto lo que dice concejal respecto del proyecto que mencionara, hay veces en que los perfiles de pavimento no quedan a plomo surgiendo esos detalles, y agregar que igual el proyecto contempla bermas de descanso.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Lo que pasa es que en esa obra (bajada el parque), no se hizo bien la entrada, efectivamente no hay forma que pueda acceder alguien en una silla de ruedas, y por los desniveles, poco prolijo trabajo de la piedra como pavimento, dificulta el acceso de nuestros adultos mayores, el desplazamiento de ellos, así que a tener precaución con esas terminaciones, hay fácil 60 centímetros para levantar el pie, seguir el curso.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación señores concejales.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

ACUERDO N° 095 /2017/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Presentes, acuerdan aprobar suscribir Contrato correspondiente al proceso de Licitación del proyecto PMU – IRAL denominado “Mejoramiento Bajada Peatonal y Aceras Guillermo Mucke”, por un monto de \$ 27.967.151, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; Solicitado por el Secpla, don Víctor Muñoz Duran, a través del memorándum N° 299 de fecha 16/06/2017.-

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

3.1.- Informar señores concejales, que me llamó ayer el CORE Roy Crichton, recordar que estamos a días se realice bajada de cartera proyectos en el gobierno regional, esperamos pelear dos proyectos más en esa ocasión para aprobación, así que a continuación de este concejo deberé viajar a Valparaíso a una reunión, quien quiera acompañarme está invitado.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Alcalde, yo quería excusarme de todos ustedes, pero por razones personales debo retirarme, con su autorización.

Presidente H. Concejo: Bien concejal.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Hacer presente antes de retirarme, que está pendiente tema de los feriantes que hicieron una presentación en concejo, ellos están organizándose, están trabajando para obtener su personalidad jurídica.

Presidente H. Concejo: Respecto de ese tema concejal, yo les propongo que se organicen, hagan una reunión de trabajo para discutirlo y citen a ella a jurídico y dirección de obras, ese tema tiene varias aristas, así que cuidado.

(Se hizo presente Escuela de Párvulos Los Claveles, a saludar Alcalde con motivo de su cumpleaños)

4.- Cuenta Sres. Concejales.

4.1.- Cuenta Sr. Concejal Fernando Gómez Ceballos:

4.1.1.- Informar Alcalde, que nuestro jurídico me informó, que por fin, tras 43 años haciendo usufructúo de un BNUP, se emitirá decreto demolición contra antenna (TVN) y dos parabólicas.

4.1.2.- En la Escuela de El Yeco Alcalde, apoderados hicieron una reunión, están preocupados porque hasta hoy no se ha hecho absolutamente nada respecto de los problemas que tiene la escuela.

Presidente H. Concejo: Concejal, le sugiero que se reúna con la jefa del DAEM, consulte a ella en que van esos temas, avances, gestiones.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Alcalde existe mala experiencia con los DAEM, por eso prefiero plantearle a usted el tema, no son muy ejecutivos en el DAEM.

Presidente H. Concejo: Ahí tenemos un problema eléctrico, el alcantarillado, multicancha, temas recordar concejal que llevan años sin resolverse, ahora nosotros lo estamos haciendo pero las cosas no caminan con la velocidad que uno quisiera a veces, no pueden venir a pedirnos que en 6 meses lo solucionemos todo.

Concejal Sra. Patricia Vásquez: Concejal Gómez, yo vi un problema que había en la escuela de párvulos, lo tomé, hice las consultas, hablé con el administrador municipal, y ahora está caminando, solucionándose, así que debemos apoyar al Alcalde, tiene muchas cosas que tratar, partiendo por ley del lobby que lo obliga a distraer horas importantes en la semana.

Presidente H. Concejo: Si los apoderados concejal se reunieron, pudieron habernos invitado a todos, porque no se puede objetivamente venir a decir que aquí no se ha hecho nada, estamos gestionando recuperar unos dineros del FAEP 2015- 2016, y esos dineros precisamente para financiar soluciones definitivas, problemas que arrastra por años ese establecimiento concejal.

4.1.3.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Otro tema Alcalde, dice relación con una mediagua, departamento social debía enviar un informe, comunicarse con asistente social de la gobernación, pero hasta ahora no ha pasado nada, yo intenté hablar con Don Víctor Pinto varias veces, cuando lo pude hacer, reconozco estaba molesto por tramitación, me dijo que no tenía porque yo andar preguntando que estaba haciendo.

Presidente H. Concejo: Concejal, yo soy Alcalde, no puedo inmiscuirme en esas cosas que son técnicas, las debe ver, tratar un profesional, elaboración informe social por ejemplo.

(Asistente Social informa que se requiere, que el Alcalde vaya a terreno para ver donde se instalaran las mediaguas, agenda no se lo ha permitido, informando que los informes sociales ya están lisos, elaborados)

4.1.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Informar Alcalde que existen postulaciones abiertas para subsidios reparación de viviendas, para que se considere postular algún proyecto que beneficie a familias de la comuna.

4.1.5.- Comentar Alcalde que unas 15-20 personas que fueron capacitadas por FOSIS, se están organizando, se capacitaron en elaboración de alimentos por ejemplo, cuentan hoy todos con certificación, pero FOSIS los capacita y después quedan a su suerte. Digo esto porque proyecto sector El Litre contempla una especie de pérgola donde se ubica hoy la Pullman, ahí se había pensado precisamente instalar esa gente para que pudieran vender sus productos, eso se vio, pensó así período pasado.

Presidente H. Concejo: Decir que estoy de acuerdo en que la gente emprenda, se capacite concejal, pero hay que ser responsables como autoridades con lo que comprometemos o prometemos. Para efectos venta alimentos, toda persona debe contar con una resolución sanitaria expedida por servicio de salud, porque ocurre que el FOSIS viene y capacita a la gente en distintas cosas, pero después no existe un programa que los acompañe con ese emprendimiento.

Concejal Sr. Maco A. González: Eso le explicamos a esa gente Alcalde, que todo era un trámite, sistemas engorrosos, hoy pretenden poder salir a vender como ambulantes a la calle sus productos, y eso no se puede hacer, la ley no lo permite.

Concejal Sr. Boris Colja: A esos emprendimientos creo se le debe dar valor agregado, no solo capacitarlos, si no que después acompañarlos en la consolidación de su emprendimiento, y mirar alto, por ejemplo que pudiesen llegar lo ideal con sus productos a estanterías de supermercados.

4.2.- Cuenta Concejal Sr. Boris Colja Sirk:

4.2.1.- Propongo Alcalde, se solicite por escrito al DAEM, informe sobre las formas y plazos para solución a temas Escuela El Yeco.

4.2.2.- Reiterar una vez más Alcalde, informe respecto de situación ex jurídico del municipio, Sr. Valentín Duran, recordar que contraloría dijo que había recibido unos pagos que no habrían correspondido, pagos indebidos, quiero saber si esos dineros finalmente fueron devueltos o no al municipio.

4.2.3.- Reiterar una vez más, solicitud incorporar en ordenanza municipal, tema de la basura eléctrica Alcalde.

Presidente H. Concejo: Se está trabajando en eso concejal.

4.2.4.- Concejal Sr. Boris Colja: Denunciar Alcalde, nuevo evento protagonizado por empresa ESVAL, escurrimiento aguas servidas, ya es reiterativo, si se hiciese una fiscalización, sumario sanitario, a la comuna incluso podrían clausurarla por insalubre, con las consecuencias que ello acarrearía para el comercio, turismo.

Presidente H. Concejo: Se hizo una presentación ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios concejal, aún estamos esperando respuesta.

4.2.5.- Concejal Sr. Boris Colja: Recordar Alcalde, solicitud de que informe licitaciones y compras que hace el municipio, se entregue completo, como establece Ley 18.695 en su artículo 8º.

4.2.6.- A raíz de participación en actividad firma convenio con el INJUV, sin duda algo positivo para los jóvenes, y presentación que hiciera coro municipal, se hace cada día mas necesario, urgente Alcalde, crear corporación de la cultura y deportes, ello facilitaría muchas cosas; auspicios, patrocinios, organizar y agrupar organizaciones, etc.

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, como les dije anteriormente, debo viajar a Valparaíso por un reunión relacionada con proyectos del municipio, así que quisiera pedirles si podemos dejar pendientes cuentas de los otros concejales.

(Concejales acceden a petición Sr. Alcalde)

4.3.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

Ausente con autorización

4.4.- Cuenta Concejal Sra. Patricia Vásquez Sánchez:

Se suspende.

4.5.- Cuenta Concejal Sr. Marco A. González Candía:

Se suspende.

4.6.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

Se suspende.

5.- Varios.

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 18 de Sesión Ordinaria N° 18 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 21.06.2017.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE